



Circular

Circular Informativa del Programa de Derecho diurno de Popayán sobre el pre-registro para la prueba SABER PRO 2026-1

Asunto: Pre-registro para la prueba SABER PRO 2026-1

Popayán, 18 de noviembre de 2025

Apreciada Comunidad Unicaucana,

Se informa a los estudiantes del programa de derecho Diurno Popayán que tengan matriculadas todas las asignaturas de noveno semestre en adelante y que deben presentar la prueba SABER PRO que, a partir de hoy 18 de noviembre del 2025 y hasta el jueves 15 de enero de 2026, se recibirá la información/documentación requerida (fotocopia de cédula ampliada al 150%) para el proceso de pre-inscripción a la prueba Saber Pro, a través del siguiente formulario:

Link del formulario: <https://forms.gle/P5nmKU2RFo6xRyjF6>

1. La información/documentación requerida sólo podrá aportarse a través de este formulario (<https://forms.gle/P5nmKU2RFo6xRyjF6>). Por tanto, **no se recibirá documentación física, ni por correo electrónico en ninguna dependencia de la facultad.**
2. Para la presentación de la prueba, los estudiantes deberán contar con el 75% de los créditos académicos aprobados (ej, 130 créditos en el programa de derecho, pensum 550). Mayor información con la coordinación de su programa.
3. Se recuerda que el proceso de pre-registro se realiza desde y por medio de la Universidad del Cauca, por lo tanto, **no se realizarán trámites ante el ICFES para estudiantes que realicen dicho proceso de manera individual y/o fuera de las fechas programadas por el ICFES.**
4. Teniendo en cuenta que la Universidad realiza el proceso de preinscripción mediante el aplicativo PRISMA que administra el ICFES y este generalmente toma por defecto la información con la que usted realizó su primera inscripción a una prueba de estado (Saber 11), **cualquier cambio de esta información, datos personales, dirección, correo electrónico, etc) debe realizarse de manera DIRECTA con el ICFES mediante los medios**



Circular

establecidos por esta institución y que se encuentran aclarados en la página www.icfes.gov.co

5. Para el proceso de pre-registro, es necesario adjuntar su cédula escaneada a través del formulario, completando los siguientes datos:

- Correo institucional
- Teléfono fijo y/o celular
- Dirección residencia
- Programa
- Semestre

Nota: El formulario de Google únicamente para el programa de Derecho Diurno Popayán, (demás programas preguntar sobre el trámite en su coordinación).

Mayor información en la Secretaria/Coordinación del programa.

Universitariamente,

Original firmado

NISLA EUGENIA FAJARDO

Coordinadora

Programa de Derecho Diurno

Universidad del Cauca